



Informe Consolidado

Evaluación Espacios de Dialogo:
(Incluye Audiencias públicas de
Rendición de cuentas 2021)

Vigencia 2022





INTRODUCCIÓN

El CONPES 3654 de 2010 y la Ley 489 de 1998 y el establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos.

La Rendición de Cuentas en el documento Conpes 3654 del 2010, está definida como “la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado”. De acuerdo con lo establecido en la ley 489 de 1998 todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La administración pública está integrada por organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano (Artículo 39 Ley 489 de 1998). Con base en esta definición, la rendición de cuentas se puede explicar como un proceso para que los ciudadanos, la sociedad civil, los organismos internacionales y otras instituciones públicas puedan ejercer el derecho que tienen a recibir información y explicaciones de la gestión institucional de una entidad pública.

Adicionalmente, en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC- contiene los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades para que las entidades evalúen su estado actual para implementar el proceso de rendición de cuentas e identifiquen su nivel de maduración que permita formular la estrategia.

El proceso de redición de cuenta en el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA-, se realizó a través de tres elementos principales que son:

1. Información: donde se ejecutaron las actividades tales como: Se Ratificó y capacitó el equipo de trabajo, Se definió el cronograma de actividades de rendición de cuentas para la vigencia y se publicó, Se Actualizó y publicó la caracterización de grupos de valor, se diseñó y publica el informe de gestión anual y semestral, se Elaboró y publicó el informe individual de rendición de cuentas y Construcción de Paz anual y semestral, se Reportó trimestralmente los avances de la gestión en la implementación de los compromisos de Construcción de Paz, se difundió a través de la sede electrónica la información oficial sobre los planes, programas y proyecto del ICA.
2. Dialogo: Se divulgó el cronograma de los ejercicios de Rendición de Cuentas, se realizó consulta pública sobre los contenidos a tener en cuenta en los ejercicios de diálogo, se asociaron las metas y actividades formuladas en la planeación institucional del ICA, con el desarrollo de los



DDHH y los ODS.

3. Responsabilidad: Se Realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos, se reportaron las actividades de rendición de cuentas que realizó la entidad en la vigencia, se solicitó la evaluación de los eventos de rendición de cuenta a los asistentes, y se consolidó y publicó el informe, se analizó la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de las evaluaciones de los espacios de diálogo desarrollados en la vigencia 2022, se definió el cronograma de actividades de la rendición de cuentas para la vigencia 2023.

Invitación a consultar el espacio de Rendición de Cuentas del ICA:

<https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-a-ciudadana/rendicion-de-cuentas>

Consultas para identificar temas de interés:

1. Consulta Pública ciudadana, en la sede electrónica
2. Encuesta participativa de satisfacción y percepción del usuario ICA
3. Encuestas a través de Google Drive
4. Participación ciudadana en la construcción de Normas, realizando **consulta pública** de los proyectos de Medidas sanitarias y fitosanitarias MSF a expedir y analizando las observaciones derivadas de las mismas
5. Necesidades identificadas en los planes, programas y proyectos, por directrices del Ministerio de Agricultura o alguna otra entidad del Gobierno central y las solicitudes de los usuarios ICA

Eventos realizados

El ICA con base a su Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, logró dar cumplimiento al 100% de las actividades, con la realización de 33 Audiencias Públicas de Rendición de cuentas con la participación de 1784 asistentes. Adicionalmente, se realizaron 650 espacios de diálogos en la 32 seccionales lo que permitió un incremento 226% con una asistencia total de 12.333 personas.

Estos espacios de diálogo, se relacionan en la Forma institucional 4-1193.

<https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-a-ciudadana/rendicion-de-cuentas/informes-de-evaluacion-rendicion-de-cuentas>

Organización logística

Dando alcance a los lineamientos de la política de Participación ciudadana, se continuaron fortaleciendo los canales virtuales, usando herramientas tecnológicas como las redes sociales, Microsoft Teams y se realizaron algunos presenciales, que arrojaron como resultado una importante participación en cada uno de los eventos.

Divulgación



Se realizó la divulgación de las audiencias públicas de Rendición de cuentas de la entidad, por medio de campañas en la sede electrónica, con piezas gráficas y convocatorias focalizadas de los distintos departamentos del territorio nacional. También, se hizo un importante uso de los medios masivos internos, las redes sociales, y como complemento se hicieron invitaciones a través de correos electrónicos de las bases de datos de productores, gremios y otros grupos de interés.

Dificultades evidenciadas

A continuación, se relacionan las dificultades más recurrentes:

- Fallas en el Internet
- Fallas en el sonido
- Poca participación ciudadana, especialmente, en el espacio de la audiencia pública de Rendición de Cuentas
- Desconocimiento del uso de las herramientas virtuales por parte de los grupos de interés

Oportunidades de Mejora

En cuanto a recomendaciones para la mejora en los procesos de rendición de cuentas, las áreas de responsabilidad y Gerencias seccionales, exponen varias propuestas relacionadas con la mejora de los equipos audiovisuales, creación de incentivos para motivar la participación, el uso de los medios masivos para aumentar la participación ciudadana y capacitación a funcionarios y grupos de valor, en temas de Rendición de Cuentas.

Conclusiones

El proceso de Rendición de cuentas e instancias de participación ciudadana, ha crecido año tras año en la entidad, lo cual se ve reflejado en las respuestas a las convocatorias de los espacios de dialogo a nivel nacional y a los 650 eventos realizados, con un incremento del 226%, con relación al año anterior.

Para consultar los informes de los espacios de diálogos de las áreas misionales y de las seccionales ICA a nivel nacional, favor entrar al siguiente link:

<https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadana/rendicion-de-cuentas/informes-de-evaluacion-rendicion-de-cuentas>